

Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con siete minutos del veintiocho de abril de 2022, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado B); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

ÚNICO.- Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones y ajustes al *Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 (con corte al 27 de abril)*.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ext.1.4.2022. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del 28 de abril de 2022.

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el único punto:

ÚNICO.- Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones y ajustes al *Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 (con corte al 27 de abril)*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que del listado aprobado por la comisión de educación cívica y construcción de ciudadanía, en su segunda sesión extraordinaria del 14 de abril, así como las modificaciones aprobadas en la tercera sesión ordinaria celebrada el 25 de los corrientes, se registraron siete modificaciones; cuatro corresponden al distrito 13 que ubicarán dos en la entrada de leones, avenida juventud heroica; y dos en la entrada del Zoológico de Chapultepec; en el caso del distrito 07 y 11, se negaron los lugares para instalar las mesas correspondientes, por lo que fue necesario gestionar nuevos espacios; el cambio propuesto por la dirección distrital número 23 se debe a que la ubicación reúne mejores condiciones para instalar la mesa.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Finalmente, luego de realizar la convocatoria de esta sesión, se recibieron tres ajustes más del distrito 13, solicitando la reubicación de dos mesas en la entrada del museo de antropología por tener mejores condiciones, y del distrito 32 solicita la reubicación de una mesa en la Plazuela Calmecac, en el exterior del jardín niños Sigmund Freud, en virtud de que la anuencia fue denegada en la Escuela Primaria Liberal.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes adoptaron el Acuerdo siguiente:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ext.2.4.2022. Se aprobó por unanimidad de votos, las modificaciones y ajustes al Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 (con corte al 27 de abril).

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que a la brevedad sean remitidas las modificaciones tanto a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, para que sea publicada en el portal institucional de internet y también a las áreas que han apoyado en la difusión de las mismas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lo difundan en las redes sociales y con las alianzas estratégicas.

Acto seguido, solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las veinte horas con trece minutos, del veintiocho de abril de 2022, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS